1 - IDENTIFICACIÓN

Identificación del producto:	MAXSLIP PRONTO USO
Otras formas de identificación:	FDS066
Usos recomendados do químico y restricciones de uso:	Finalizador.
Detalles del proveedor:	RIOQUIMICA S.A. **Dirección**: AVENIDA TARRAF, 2590/2600, JARDIM ANICE, CEP: 15057-441 - São José do Rio Preto - SP - Brasil. **Teléfono**: (17) 4009-4288 **Correo electrónico**: sac@rioquimica.com.br
Número de teléfono de emergencia:	Centro de Control de Envenenamientos - 0800 0148 110

2 - IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de sustancia o mezcla:	No clasificado como peligroso según ABNT NBR 14725.
Sistema de clasificación utilizada:	Norma ABNT-NBR 14725. Sistema Globalmente Armonizado para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, ONU.

Elementos de etiquetado del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Frases de precaución:	Lávese las manos después de manipular el producto. No beba, coma ni fume mientras manipula el producto. Se recomienda utilizar EPI adecuados al manipular el producto. Obtener información del producto antes de manipularlo. Guarda el producto en un lugar adecuado. En caso de emergencia, proceda como se indica en este documento.
Otros peligros distintos de resultado en un clasificación:	El producto no tiene otros peligros.

3 - COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

MEZCLA MAXSLIP PRONTO USO

Ingredientes, impurezas y/o aditivos estabilizadores que contribuyen al peligro:

Identificador de producto	CAS/CE	Rango de concentración (%)
Fosfato de triisobutilo [1]	126-71-6 204-798-3	1,28 - 2,12
2,4,7,9-Tetrametildec-5-ino-4,7-diol[1]	126-86-3 204-809-1	0,75 - 1,25
Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) [1]	55965-84-9 911-418-6	0,001

[1]El ingrediente no contribuye al peligro, pero se clasifica como sensibilizante.

4 - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Traslada a la víctima a un lugar ventilado y mantenla en reposo en una posición que no dificulte la respiración. Si no se siente bien, comuníquese con un CENTRO DE CONTROL DE INTOXICACIONES o con un médico. Tome este documento.
Contacto con la piel:	Lave la piel expuesta con suficiente agua para eliminar el producto. Quítese y aísle la ropa y los sapatos contaminados. En caso de irritación de la piel: Consulte a un médico. Tome este documento.
Contacto con los ojos:	Enjuague bien con agua durante varios minutos. En el caso de uso de lentes de contacto, quíteselas si es fácil y continúe enjuagando. Si la irritación ocular persiste: consulte a un médico. Tome este documento.

Ingestión:	Enjuague la boca de la víctima con abundante agua. Nunca le des algo oralmente a una persona inconsciente. Si no se siente bien, comuníquese con un CENTRO DE CONTROL DE INTOXICACIONES o con un médico. Tome este documento.
Síntomas y efectos más importante, agudos o tarde:	No se esperan síntomas ni efectos después de la exposición al producto.
Indicación de atención médico inmediato y tratamientos especiales requeridos, se necesario:	Evite el contacto con el producto cuando ayude a la víctima. Si es necesario, el tratamiento sintomático debe incluir, sobre todo, medidas de apoyo como la corrección de trastornos hidroelectrolíticos y metabólicos, así como asistencia respiratoria. En caso de contacto con la piel, no frote la zona afectada.

5 - MEDIDAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Medios de extinción:	Adecuado: dióxido de carbono (CO_2), espuma, agua nebulizada y polvo químico. Inadecuado: chorros de agua directos.
Peligros específicos del sustancia o mezcla:	La combustión del producto o de su envase puede formar gases irritantes y tóxicos como el monóxido y el dióxido de carbono. Los vapores pueden ser más densos que el aire y tienden a acumularse en áreas bajas o confinadas, como alcantarillas y sótanos. Los recipientes pueden explotar si se calientan.
Medidas de protección especial para el equipo extinción de incendios:	Use equipo de protección respiratoria autónomo (SCBA) con presión positiva y ropa protectora completa. Los recipientes y tanques involucrados en el incendio deben enfriarse con agua nebulizada.

6 - MEDIDAS DE CONTROL DE DERRAMES O FUGAS

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para personas que no lo hacen forma parte de los servicios emergencia:	Aísle la fuga de las fuentes de ignición. Mantenga a las personas no autorizadas alejadas del área. Detenga la fuga si se puede hacer sin riesgo. No fume. No toque recipientes dañados o productos derramados sin usar ropa adecuada. Evite la exposición al producto. Use equipo de protección personal como se describe en la sección 8.
Para el personal de la servicio de emergencia:	Use EPP completo con gafas de seguridad, guantes de seguridad, ropa protectora adecuada y zapatos cerrados. En caso de fuga, donde la exposición es grande, se recomienda usar una máscara de protección respiratoria adecuada.
Precauciones en el medio ambiente:	Evitar que el producto derramado llegue a las vías fluviales y alcantarillas.
Método y materiales para la contención y limpieza:	Use agua nebulizada o espuma supresora de vapor para reducir la dispersión de vapores. Use barreras naturales o de contención de derrames. Recoja el producto derramado y colóquelo en recipientes adecuados. Adsorbe el producto restante con arena seca, tierra, vermiculita o cualquier otro material inerte. Coloque el producto adsorbido en recipientes apropiados y retírelos a un lugar seguro. Para la disposición final, proceda de acuerdo con la Sección 13 de este documento.

7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas técnicas adecuadas para la manipulación

Precauciones para manejo seguro:	Manipule en un área ventilada o con un sistema general de ventilación/extracción local. Evite la formación de vapores y nieblas. Evite la exposición al producto, ya que es posible que los efectos no se sientan de inmediato. Use equipo de protección personal como se describe en la sección 8. Evite el contacto con materiales incompatibles.
Medidas de higiene:	Lávese bien las manos y la cara después de manipularlas y antes de comer, beber, fumar o ir al baño. La ropa contaminada debe cambiarse y lavarse antes de volver a usarla. Quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de ingresar a las áreas de alimentación.

Condiciones de almacenamiento seguras, incluidas las incompatibilidades

Prevención de incendios y explosión:	No se espera que el producto presente un peligro de incendio o explosión.

Condiciones adecuadas:	Almacenar en un lugar bien ventilado y alejado de la luz solar. Mantenga el recipiente cerrado. No se requiere la adición de estabilizadores y antioxidantes para garantizar la durabilidad. Evite el contacto con materiales incompatibles.
Materiales adecuados para empacar:	Similar al embalaje original.
Materiales inadecuados para empacar:	No se conocen materiales inadecuados.

8 - CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Límite de exposición ocupacional: Los valores siguientes son aplicables a entornos de trabajo.

- Etanol:
MTE - NR15 - LT: 780 ppm (1480 mg/m³);
OSHA - PEL - TWA: 1000 ppm (1900 mg/m³) (29 CFR 1910.1000 Table Z-1) (CFR);
NIOSH - REL - TWA: 1000 ppm (1900 mg/m³);
ACGIH - TLV - STEL: 1000 ppm;
- Aceite mineral refinado:
OSHA - PEL - TWA: 5 mg/m³ (29 CFR 1910.1000 Table Z-1) (CFR);
NIOSH - REL - TWA: 5 mg/m³;
NIOSH - REL - STEL: 10 mg/m³;
ACGIH - TLV - TWA: 5 mg/m³ (I);
- Hidroxitolueno butilado:
NIOSH - REL - TWA: 10 mg/m³;
ACGIH - TLV - TWA: 2 mg/m³ (IFV)

CFR: Consulte el elemento al que se hace referencia en el CFR de OSHA;
I: Material particulado inhalable;
IFV: Fracción inhalable y vapor.

Indicadores biológicos:	No se han establecido indicadores biológicos de exposición.
Otros límites y valores:	- Etanol: IDLH (NIOSH): 3300 ppm [10% LEL].
Medidas de control ingeniería:	Se recomienda una evaluación de riesgos para definir las medidas de control de ingeniería necesarias para eliminar o minimizar el riesgo. Estas medidas ayudan a reducir la exposición al producto. Mantener las concentraciones atmosféricas de los componentes del material por debajo de los límites de exposición ocupacional indicado.

Medidas de protección personal

Proteccion ocular/ cara:	Gafas de protección.
Protección de la piel:	Zapatos cerrados y ropa protectora adecuada. Guantes de protección adecuados.
Protección respiratoria:	Se debe realizar una evaluación de riesgos para definir adecuadamente la protección respiratoria en vista de las condiciones de uso del material. Siga la guía del Programa de Protección Respiratoria (PPR), Fundacentro.
Peligros térmicos:	No presenta riesgos térmicos.

9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Solución líquida.
Color:	Incoloro.
Olor:	Característico.

Punto de fusión/Punto Congelación:	Indisponible.
Punto de ebullición o Punto de partida de ebullició e intervalo de ebullición:	Indisponible.
Inflamabilidad:	Indisponible.
Límite inferior y superior explosividad/ inflamabilidad:	Indisponible.
Punto de inflamabilidad:	Indisponible.
Temperatura de encendido automático:	Indisponible.
Temperatura de descomposición:	Indisponible.
pH:	6 a 8.
Viscosidad cinemática:	Indisponible.
Solubilidad:	Inmiscible en agua.
Coeficiente de reparto – N-octanol/agua (valor do log *Kow):*	Indisponible.
Presión de vapor:	Indisponible.
Densidad y/o Densidad relativa:	Densidad relativa: 0,96 a 1,02.
Densidad de vapor relativa:	Indisponible.
Características de partícula:	No aplicable.
Otra información:	No aplicable.

10 - ESTABILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Reactividad:	No se espera reactividad en condiciones normales de temperatura y presión.
Estabilidad química:	Estable en condiciones normales de temperatura y presión.
Posibilidad de reacciones peligrosas:	No se conocen reacciones peligrosas con respecto al producto.
Condiciones para ser evitar:	Altas temperaturas. Contacto con materiales incompatibles.
Materiales incompatibles:	Ácidos fuertes, agentes oxidantes, aluminio, amoníaco, bases, catalizadores de polimerización, halógenos y metales alcalinos.
Productos peligrosos de descomposición:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	Producto no clasificado como tóxico agudo. ETAm Vapores (4h): > 20 mg/L. ETAm Polvo y nieblas (4h): > 5 mg/L. ETAm Oral: > 5000 mg/kg. ETAm Dérmica: > 5000 mg/kg.

Corrosión/irritación de la piel:	No se espera que cause irritación en la piel.
Lesiones oculares Irritación severa / ocular:	No clasificado para lesiones oculares graves/irritación ocular.
Sensibilización presión respiratoria o cutánea:	No clasificado para sensibilización cutánea. No se espera que cause sensibilización respiratoria. El ingrediente Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), clasificado como sensibilizante cutáneo - categoría 1, se encuentra en una concentración < 1% y no contribuye a esta clasificación del producto.
Mutagenicidad en células germinales:	No se espera que muestre mutagenicidad en las células germinales.
Carcinogenicidad:	No se espera que muestre carcinogenicidad.
Toxicidad para reproducción:	No se espera que presente toxicidad para la reproducción.
Toxicidad para el órgano salvado específicos – Exposición única:	No se espera que presente toxicidad para el órgano diana específico por exposición única.
Toxicidad para el órgano salvado específicos – Exposición repetida:	No se espera que presente toxicidad para el órgano diana específico por exposición repetida.
Peligro por aspiración:	No se espera que presente un peligro por aspiración.

12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad:	No se espera que presente ecotoxicidad.
Persistencia y degradabilidad:	No persiste y se considera rápidamente degradable. Información sobre el: - Fosfato de triisobutilo: Tasa de degradación: del 79 al 82% en 28 días
Potencial Bioacumulativo	No se espera que tenga un alto potencial de bioacumulación.
Movilidad terrestre:	No determinado.
Otros efectos adversos:	No se conocen otros efectos ambientales.

13 - CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Métodos recomendados para la eliminación final

Producto:	El tratamiento y la disposición deben evaluarse específicamente para cada producto. Se debe consultar la legislación federal, estatal y municipal, entre ellas: Ley N° 12.305, del 2 de agosto de 2010 (Política Nacional de Residuos Sólidos).
El producto permanece:	Mantenga los restos del producto en su embalaje original y debidamente cerrados. La eliminación debe realizarse según lo establecido para el produto.
Embalaje utilizado:	No reutilice los envases vacíos. Estos pueden contener restos del producto y deben mantenerse cerrados y enviarse para su eliminación adecuada según lo establecido para el producto.

14 - INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Normativa nacional e internacional

Terrestre: ANTT - Agencia Nacional de Transporte Terrestre:

• *Resolución nº 5.998, de 3 de noviembre de 2022: Actualiza el Reglamento para el Transporte por Carretera de Productos Peligrosos, aprueba sus Instrucciones Complementarias y establece otras disposiciones.*

Número ONU:	No clasificado como peligroso para el transporte terrestre.
Peligro para el medio ambiente:	El producto no se considera peligroso para el medio ambiente para el transporte terrestre.
Canal:	DPC - Dirección de Puertos y Costas (Transporte en aguas brasileñas). Normas de la Autoridad Marítima: • NORMAM 201/DPC: Buques empleados en la navegación en mar abierto. • NORMAM 202/DPC: Buques empleados en la navegación interior. • NORMAM 321/DPC: Aprobación de material. IMO - International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional): • IMDG Code - International Maritime Dangerous Goods Code (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas).
Número ONU:	No clasificado como peligroso para el transporte por vía fluvial.
Peligro para el medio ambiente:	No se considera un contaminante marino para el transporte.
Aéreo:	ANAC - Agencia Nacional de Aviación Civil: Resolución Nº 714, del 26 de abril de 2023. RBAC (Reglamento de Aviación Civil Brasileña) Nº 175: • Transporte de mercancías peligrosas en aeronaves civiles. • IS N° 175-001 - Instrucción Complementaria. OACI (Organización de Aviación Civil Internacional): • Doc 9284 AN/905 (Instrucciones técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por Via Aérea). IATA - International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo): • DGR - Dangerous Goods Regulation (Regulación de Mercancías Peligrosas).
Número ONU:	No clasificado como peligroso para el transporte aéreo.
Peligro para el medio ambiente:	El producto no se considera peligroso para el medio ambiente para el transporte aéreo.
Medidas y condiciones específicas de precaución:	No aplicable.
Transporte a granel de según el anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y el Código IBC:	Consultar normativa: • Organización Marítima Internacional: MARPOL: Artículos, Protocolos, Anexos, Interpretaciones Unificadas del Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978, edición consolidada. IMO, Londres, 2006. • Organización Marítima Internacional: Código IBC: Código internacional para la construcción y el equipo de transporte marítimo de productos químicos peligrosos a granel: Con normas y directrices relevantes para el código. IMO, Londres, 2007.

15 - INFORMACIÓN REGULATORIA

Reglamentaciones específicas para el producto químico:	Decreto Federal Nº 10.088, de 5 de noviembre de 2019. Norma ABNT-NBR 14725. Norma Regulatoria nº 26 (Señalización de seguridad), del Ministerio de Trabajo y Empleo.

16 - OTRA INFORMACIÓN

Información importante, pero no descrita específicamente en las secciones anteriores:

Finalidad: MaxSlip es una emulsión lubricante de pH neutro, LISTO PARA USO, indicada para el mantenimiento y lubricación de instrumental quirúrgico. Su fórmula es incolora y contiene un inhibidor de corrosión que no mancha, previene la oxidación y aumenta la vida útil del instrumental. Es un producto no pegajoso y libre de siliconas. Se recomienda su uso rutinario en regiones donde el agua contenga una alta concentración de minerales (agua dura). El uso continuo de MaxSlip® aumenta la vida útil de los instrumentos quirúrgicos.

Este documento ha sido elaborado en base a los conocimientos actuales sobre el manejo adecuado del producto y en condiciones normales de uso, de acuerdo con la aplicación especificada en el empaque. Cualquier otra forma de uso del producto que implique su combinación con otros materiales, además de formas de uso distintas a las indicadas, son responsabilidad del usuario. Se advierte que la manipulación de cualquier sustancia química requiere el conocimiento previo de sus peligros por parte del usuario. En el ámbito laboral, corresponde a la

empresa que utiliza el producto promover la formación de sus empleados sobre los posibles riesgos derivados de la exposición al producto químico.

Seguimiento de cambios:

Versión	Fecha de preparación	Cambios
000	13/06/2025	Elaboración

Subtítulos y abreviaturas:

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales);
CAS - Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes Químicos);
ETAm - Toxicidad aguda Estimación de la mezcla;
IDLH - Immediately Dangerous to Life or Health (Inmediatamente peligroso para la vida o la salud);
LEL - Lower Explosive Limit (Límite Inferior de Explosividad);
NIOSH - National Institute for Occupational Safety and Health (Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional);
NR - Norma Regulamentadora;
ONU - Organización de las Naciones Unidas;
OSHA - Occupational Safety & Health Administration (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional);
PBT - Persistent, bioaccumulative and toxic (Persistente, bioacumulable y tóxico);
PEL - Permissible Exposure Limit (Límite de exposición permitido);
REL - Recommended Exposure Limit (Límite de exposición recomendado);
STEL - Short Term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo);
TLV - Threshold Limit Value (Valor Límite);
TWA - Time Weighted Average (Promedio ponderado por el tiempo).

Referencias:

ACGIH - AMERICAN CONFERENCE OF GOVERNMENTAL INDUSTRIALS HYGIENISTS. TLVs® and BEIs®: Based on the Documentation of the Threshold Limit Values (TLVs®) for Chemical Substances and Physical Agents & Biological Exposure Indices (BEIs®). Cincinnati-USA, 2025.

BRASIL. MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO (MTE). Norma Regulatoria (NR) nº 15: Actividades y operaciones insaludables. Brasília, DF. Abr. 2022.

BRASIL. MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO (MTE). Norma Regulatoria (NR) nº 7: Programa de control médico en salud laboral. Brasília, DF. Enero de 2022.

GHS - GLOBALLY HARMONIZED SYSTEM OF CLASSIFICATION AND LABELLING OF CHEMICALS. 10th rev. ed. New York and Geneva: United Nations, 2023.